

RESOLUCIÓN No. 000016 DEL 17 DE ENERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nos. 5014 de 2009, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que, los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, estipula que una vez efectuada la evaluación de las competencias laborales del candidato a ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción y, previo al nombramiento discrecional por parte de la autoridad nominadora, la hoja de vida del aspirante deberá ser publicada durante tres (3) días calendario en la página web de la Presidencia de la República para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que, la Subdirectora de Talento Humano encargada, verificó que el señor RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.206.009 cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, grado 03, ubicado en la Dirección de Evaluación de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

Que, la hoja de vida del señor RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS estuvo publicada por el término de tres (3) días calendario en el Sistema de Publicación de Hojas de Vida de la Presidencia de la República, dando cumplimiento a la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.206.009 en el empleo

RESOLUCIÓN No. 000016 DEL 17 DE ENERO DEL 2024.

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, grado 03 ubicado en la Dirección de Evaluación de la planta global del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES.

PARÁGRAFO. La asignación básica mensual del empleo señalado en el presente artículo corresponde a CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NUEVE PESOS (\$14.897.009) M/CTE.

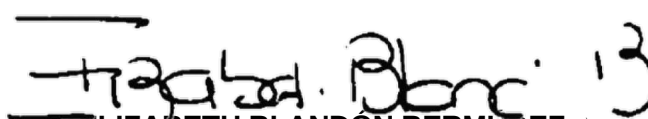
ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar desde la Subdirección de Talento Humano, el contenido del presente acto administrativo al señor RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que el señor RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS tome posesión del cargo.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ
Directora General

Revisó: Rodrigo Alfonso Quintero – Contratista Dirección General 

Aprobó: Lorena Catalina Ramírez Duque – Secretaria General y Subdirectora de Talento Humano (E) 

Revisó: Jorge Andrés Forigua - Contratista Secretaría General 

Proyectó: Diana Patricia Bernal Villabona – PE 04 Subdirección de Talento Humano 